

Oficina principal:

Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:

(591-2) 2442222

Fax:

(591-2) 2141304

Casilla:

4122

La Paz - Bolivia

Correo

electrónico:

[abogados@miranda-
asociados.com](mailto:abogados@miranda-asociados.com)

Portal de

Internet:

[www.miranda-
asociados.com](http://www.miranda-asociados.com)

Corresponsalías:

Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 14 de enero de 2011

N° 148

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. [Alertas](#)
- II. [Novedades](#)
- III. [Nuevas disposiciones legales](#)
- IV. [Decreto](#)
- V. [Convocatorias oficiales](#)
- V. [Marcas de fábrica y servicios](#)

I. ALERTAS

• Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones – AP, comunica a los empleadores públicos, privados y trabajadores del Estado Plurinacional de Bolivia el **inicio de pago de las Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones, de conformidad a la Ley de Pensiones No. 065 de 10 de diciembre de 2010.**

El primer pago de Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones, será por el sueldo de **ENERO de 2011**, el cual debe ser pagado hasta el **28 de febrero de 2011**. El pago de las Contribuciones se realiza tomando en cuenta el total ganado del dependiente de acuerdo a la Ley No. 065 de Pensiones.

- 1) **El aporte patronal** de tres por ciento (3%) del total ganado de cada uno de sus dependientes, debe ser pagado mensualmente con recursos propios del empleador.
- 2) **El aporte solidario del asegurado** del cero coma cinco por ciento (0,5%) del total ganado de cada uno de sus dependientes, debe ser retenido y pagado mensualmente por el empleador.
- 3) **El aporte nacional Solidario** de sus dependientes que perciban un total ganado superior a Bs13.000, debe ser retenido y pagado mensualmente por el empleador. Para efectos del pago de dicho aporte, no se considera el límite máximo de 60 veces el Salario Mínimo Nacional vigente.

El aporte nacional Solidario, se pagará de acuerdo a lo siguiente:

Rangos de Total Ganado	Aporte Nacional Solidario
Mayor a Bs13.000	(Total ganado menos Bs.13.000) x 1%
Mayor a Bs25.000	(Total ganado menos Bs.25.000) x 5%
Mayor a Bs35.000	(Total ganado menos Bs.35.000) x 10%

Los rangos y porcentajes detallados en esta tabla son acumulativos (No excluyentes), de acuerdo a la siguiente fórmula:

Aporte Nacional Solidario = [(Total Ganado – Bs13.000) * 1%] + [(Total Ganado – Bs25.000) * 5%] + [(Total Ganado – Bs35.000) * 10%]

4) **El aporte del dos por ciento (2%)** del total ganado de los asegurados del área productiva minera metalúrgica, debe ser pagado mensualmente con recursos propios del los **empleadores del sector minero metalúrgico**.

El procedimiento de pago de contribuciones será el mismo que los empleadores estuvieron realizando hasta la fecha.

- **Presentación trimestral de planillas de sueldos, salarios y accidentes de trabajo**

El Ministerio de Trabajo informa que las empresas están obligadas a realizar la presentación trimestral de planillas de sueldos salario y accidentes de trabajo correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 hasta el 31 de enero del año en curso. Los requisitos para dicho trámite son los siguientes:

- o Planilla de Sueldos de últimos tres meses
- o Fotocopia de Aportes a la AFP de los últimos tres meses
- o Fotocopia de Aportes a la Caja de Salud de los últimos tres meses
- o Fotocopia del Certificado de Registro Obligatorio de Empleadores
- o Si su planilla es menor o igual a Bs. 100.000 comprobante de depósito por Bs. 40; si su planilla es mayor a Bs.100.000 comprobante de depósito por Bs. 80 en la cuenta fiscal del Ministerio de Trabajo N° 501-5034475-3-17 del Banco de Crédito de Bolivia.

- **Distribución de Tarjetas "Oficin@ Virtual"**

Los contribuyentes del Régimen General, quienes fueron incorporados como nuevos Contribuyentes Newton y tienen el deber de cumplir sus obligaciones tributarias a través de Internet, deben acudir a las Gerencias Distritales y Agencias en las que están inscritos para obtener su Tarjeta de acceso a la Oficin@ Virtual.

- **Importación de Vehículos**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Vice ministerio de Política Tributaria, comunica a los importadores de vehículos que del 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2011, por disposición del Decreto Supremo No. 29836 de 3 de diciembre de 2008, solo se permitirá la importación de vehículos, conforme al siguiente detalle:

- o Vehículos automotores identificados bajo la partida arancelaria 8703, con antigüedad igual o superior al año 2008.
- o Vehículos automotores identificados bajo las partidas arancelarias 8702 u 8704, con antigüedad igual o superior al año 2006.

Consecuentemente, se ruega a los señores importadores tomar las previsiones necesarias a objeto de que sus mercancías no se vean impedidas de ingresar al país.

- **Procedimiento de Certificación de Declaraciones Juradas, Obtención de Extracto Tributario y Confirmación de Certificación por Terceros vía Oficina Virtual**

El Servicio de Impuestos Nacionales ha emitido la RND 10.0021.10 de 8 de octubre de 2010, por la que regula el procedimiento de certificación de declaraciones juradas, obtención de extracto tributario y confirmación de certificación por terceros vía oficina virtual. Esta Resolución está disponible en: <http://www.impuestos.gob.bo/Informacion/Normativa/upload/resos/RND10-0021-10.pdf>

- **Se Amplia el Plazo para la Obtención de la Tercera Placa**

Los propietarios y poseedores de vehículos automotores deben tramitar la obtención y/o renovación de la **Tercera Placa (Segunda Versión)**, ante los Gobiernos Municipales correspondientes, sea en sus oficinas o mediante la página web www.ruat.gob.bo. La fecha tope para concluir este trámite se ha ampliado hasta el **20 de abril de 2011**.

II. NOVEDADES

NOVEDADES

Eliminan juicios para cambios en Registro Civil

La Paz, 1 de enero de 2011.- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) eliminó los trámites judiciales para realizar rectificación o complementación de nombres, apellidos u otros datos de certificados de nacimientos, matrimonio, defunción, entre otros. Estos trámites, ahora, son sólo administrativos y gratuitos.

La información la proporcionó el presidente del hoy cuarto poder del Estado, Wilfredo Ovando, quien recordó que, en el pasado, muchos de los problemas de registro en, por ejemplo, certificados de nacimiento, debían ser corregidos vía procesos legales con el costo y el tiempo que ello implicaba para el ciudadano.

“Nosotros hemos elaborado un reglamento para que el trámite sea atendido directamente por el Órgano Electoral, así que la ciudadanía ya no tiene que ir a un proceso judicial”, explicó la autoridad electoral. La población, tanto del área rural como urbana, podrá rectificar datos en partidas de Registro Civil como de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y naturalización, entre otros, de forma gratuita.

En las direcciones departamentales del Servicio de Registro Cívico (Sereci), ex Cortes Departamentales Electorales, se deben iniciar los trámites, que no deberán extenderse en su resolución más de 10 días.

“El trámite es completamente gratuito, y además no se requiere de abogado. El ciudadano sólo debe pagar el importe del nuevo certificado. Esta medida ya está vigente desde hace tres meses”, sostuvo Ovando.

La ciudadanía no sólo puede realizar la rectificación de datos, sino también una complementación, reposición, ratificación o cancelación de partidas de Registro Civil, lo cual

significa dejar sin efecto una partida, agregar o corregir datos, además de volver a registrar una partida extraviada o destruida, entre otros beneficios que el reglamento permite.

Las oficinas de Registros Civil de las diferentes zonas y barrios también están habilitadas para recibir y realizar los trámites para rectificar, completar, ratificar, cancelar o reponer datos en partidas de nacimiento, matrimonio o defunción.

En este caso, empero, el usuario deberá pagar al oficial de Registro 15 bolivianos por su arancel y el costo del envío del trámite a una dirección departamental o regional de Registro Civil. "Ningún oficial de Registro Civil podrá negarse a recibir dichas solicitudes", señala la norma.

"Los ciudadanos que están haciendo el trámite en la vía judicial, o están en medio proceso, pueden sin perjuicio de ese proceso, acudir paralelamente al trámite administrativo, que en el peor de los casos dura 10 días, aunque hay otros que pueden demorar sólo media hora", aseguró el presidente del poder electoral.

La Ley del Órgano Electoral, en su artículo 70, crea el Sereci como entidad pública, bajo dependencia del Tribunal Supremo Electoral, para la organización y administración del registro de las personas naturales, en cuanto a nombres y apellidos, estado civil, filiación, nacimiento, hechos vitales y defunción, así como el registro de electores para ejercer derechos civiles y políticos.

La Razón

Banco Mundial emite bonos en yuanes

Hong Kong, 5 de enero de 2011.- El Banco Mundial anunció la expedición sin precedente de bonos en yuanes, la moneda china en Hong Kong, en momentos en que ese país promueve el uso internacional de su moneda también conocida como el renminbi.

El Banco Mundial dijo en una declaración con fecha del lunes 3 de enero que ha reunido 76 millones de dólares (500 millones de yuanes) con la emisión de bonos de dos años, que pagan 0.95% de interés semianual.

Indicó que el dinero será agregado a su fondo normal de dinero en efectivo, en vez de que se recolecte con un propósito específico.

Los bonos son expedidos por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, organismo de la entidad con sede en Washington y reciben una clasificación "AAA", el máximo nivel.

Mientras que los inversionistas son principalmente instituciones financieras con sede en Hong Kong, fondos corporativos e individuos adinerados, el Banco Mundial afirmó que su prestigio mundial también ayudará a los inversionistas internacionales que no habían invertido antes en el renminbi.

La emisión de bonos del Banco Mundial sigue a otras instituciones como el Banco de Desarrollo Asiático y empresas tales como Caterpillar y McDonalds, que expidieron bonos en yuanes el año pasado en un intento por aprovechar la creciente demanda de inversionistas por los productos financieros en la moneda de China.

Beijing ha tratado de promover a Hong Kong como una plataforma de la banca internacional en el yuan. La ex colonia británica tiene su propia moneda el dólar de Hong Kong, y un sistema bancario, pero a menudo sirve como terreno de prueba para China.

Las autoridades de China han moderado gradualmente las restricciones en el uso del yuan en Hong Kong. Los bancos de Hong Kong comenzaron a prestar servicios en renminbi en el 2004 y ahora ofrecen una serie de transacciones, desde depósitos hasta tarjetas de crédito y financiamiento comercial que permite a empresas extranjeras a pagarles a sus socios chinos en yuanes.

CNN

Exportaciones a EEUU deberán pagar aranceles

La Paz, 6 de enero de 2011.- El Congreso de Estados Unidos (EEUU) dejó en suspenso la renovación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), el cual permitió que Bolivia exporte a ese país \$us 120 millones, con rebajas arancelarias, hasta octubre del año pasado.

Así lo señala una nota de prensa del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). Según la entidad, el SGP beneficiaba a más de 130 países. En el caso boliviano, cerca de 5.000 productos industriales y agropecuarios gozaban de rebajas arancelarias significativas para el ingreso al mercado estadounidense.

"Mientras el Congreso de EEUU no reponga el SGP, las ventas de manufacturas bolivianas

deberán pagar aranceles y, si bien dicho pago podrá ser recuperado cuando el beneficio se reponga, ello podría demandar meses", menciona el boletín.

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el IBCE indicó que las ventas bolivianas a Estados Unidos sumaron \$us 487 millones el 2008. Hasta diciembre de ese año, el país gozaba del beneficio del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA).

El 2009, las exportaciones al país del norte descendieron a \$us 450 millones. Según el IBCE, la caída no fue abrupta por dos razones: que el petróleo y los minerales continuaron con "arancel cero indiscriminado (Arancel de Nación Más Favorecida)" y que ciertos productos incluidos en el ATPDEA se ampararon en el SGP (excepción hecha a los textiles, manufacturas de cuero, calzados y otras mercancías).

"La oferta exportable de Bolivia está ahora en inferioridad de condiciones frente a otros países como Colombia y Ecuador, que gozan del ATPDEA; o como Perú, Chile, México y otros que tienen asegurado el acceso a través de los Tratados de Libre Comercio" (TLC)", sostiene el IBCE.

América Económica

Incremento salarial será mayor que la inflación

La Paz, 9 de enero de 2011.- El presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, reiteró ayer que el incremento salarial estará por encima de la inflación del año pasado, aunque recordó que algunos sectores perdieron la oportunidad de obtener un aumento mayor en sus ingresos. "Mi gran interés era que sectores como salud y educación se beneficien con los recursos económicos del levantamiento de la subvención con un 20%, si no han defendido, su problema", señaló.

La inflación anual el año pasado se situó en 7,18%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

"El incremento salarial siempre estará por encima del porcentaje de la inflación, quiero decirles que perdieron su gran oportunidad algunos sectores sociales", remarcó.

Deuda interna boliviana crece y duplica la externa

La Paz, 12 de enero de 2011.- El viceministro del Tesoro, Edwin Rojas, informó que la deuda interna, al 31 de diciembre de 2010, ascendió a \$us 4.403 millones; y la deuda externa a 2.202 millones. Ambas suman \$us 6.605 millones.

Rojas explicó, según un reporte de ANF, que la deuda interna se incrementó, desde el año 2005 al presente, de unos Bs 23.700 millones (\$us 3.366 millones al tipo de cambio actual) a 31.000 millones (\$us 4.403 millones). En cambio, añadió la autoridad, la deuda externa boliviana disminuyó de Bs 32.418 millones (\$us 4.605 millones) a 15.500 millones (\$us 2.202 millones).

El viceministro prefiere analizar el caso de la deuda interna en términos relativos. Rojas explicó que en comparación con el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, la deuda interna se redujo, desde el año 2005 hasta la gestión pasada, del 31 al 23%.

"Pero ese incremento en la deuda interna, en términos porcentuales, es menor a lo que ocurría antes. En realidad hubo un decremento de la deuda interna durante la gestión de gobierno del presidente Evo Morales", argumentó la autoridad. En el caso de la deuda externa, su participación en el PIB boliviano, el 2005, fue del 42%, y en la actualidad es del 11%.

"La deuda total (en) el 2005 era el 73% del PIB, (y) hoy por hoy es del 35%", indicó. La fuente explicó que las causas del incremento de la deuda interna radican en que en los primeros años se realizaron operaciones de financiamiento en el Tesoro General de la Nación.

Por una parte, señaló, consistieron en la utilización de una parte de este endeudamiento para pagar una deuda anterior, y por otro lado para el incremento de la inversión pública. Desde el 2006, el crecimiento de la inversión pública ha sido exponencial. De \$us 629 millones ejecutados en 2005, se pasó a \$us 1.439 millones el 2009.

Pensiones. Rojas resaltó que el incremento de la deuda interna, en el período 2000-2005, se debe a la reforma de pensiones. "El Tesoro contrataba deudas de manera obligatoria con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a fin de pagar las jubilaciones", lo que no ocurrió desde el año 2006 hasta el presente, y si se lo hizo fue en el mercado.

Finalmente, el viceministro del Tesoro agregó que la deuda interna y externa es manejable, porque se cuenta con las mejores calificaciones de riesgo determinado por Fitch Ratings.

La Razón

Sony toma medidas legales contra la piratería de PS3

España, 12 de enero de 2011.- Sony ha iniciado su lucha legal contra la potencial piratería de PlayStation 3 demandando a los principales responsables de haber desmontado la seguridad de su consola doméstica y, además, haber hecho públicas las claves de seguridad esenciales para la misma, entre ellos George Hotz y el grupo hacker conocido como fail0verflow.

La demanda, presentada en EE.UU., alega que estos individuos han violado la ley digital del país (la Digital Millenium Copyright Act), y también las leyes vigentes sobre fraude computarizado, entre otras.

Se busca, con esta medida, obtener una orden de restricción que prevenga la publicación y difusión de todas las herramientas para vulnerar la seguridad de la consola, así como su eliminación de la Red.

No se ha presentado, sin embargo, la parte de la demanda vinculada al incumplimiento del copyright, lo que hace pensar que la compañía, al menos por ahora, sólo quiere que se retire de Internet toda la información desvelada a raíz del proceso de hackeo de la seguridad de PS3.

20 Minutos

Salida de Atlas costará al país \$us 750.000

La Paz, 12 de enero de 2011.- Atlas Precious Metals Inc. (APM) recibirá del Gobierno una compensación de \$us 750.000 por su salida del Complejo Metalúrgico de Karachipampa. El acuerdo establece que sea la firma canadiense la que se haga cargo de los pasivos contingentes que deja el emprendimiento.

El 22 de diciembre, la ministra de Defensa Legal del Estado (MDLE), Elizabeth Arismendi, adelantó que "la entrega de la planta de Karachipampa, en favor de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), era parte del acuerdo de indemnización (a Atlas) de \$us 750 mil". Arismendi realizó las declaraciones durante la audiencia pública de rendición de cuentas de esa dependencia estatal.

Ayer, luego de una reunión sostenida con autoridades del MDLE, el abogado de Atlas en Bolivia, Jorge Valle, confirmó a La Razón que "el pago acordado por las inversiones de la empresa es de \$us 750.000 (...). El Consejo Nacional de Defensa Legal de Bolivia aprobaría, en esta semana, el acuerdo y, posteriormente, se pasará a la firma del decreto, que ya gestionan los personeros de Defensa Legal".

Convenio. El 16 de diciembre, APM inició la entrega a la Comibol de la planta metalúrgica de Karachipampa, cuyos activos fijos tienen un valor aproximado de \$us 92 millones, y la estatal minera procedió a inventariar toda la planta.

"Comibol ya tiene la propiedad física de la planta, lo único que falta es que firme un protocolo de entrega y recepción ante un notario", indicó Valle. El convenio, agregó, también establece que sea la minera canadiense la que se haga cargo de los pasivos contingentes del emprendimiento.

"Prácticamente todo lo que se recibirá se destinará a pagar las obligaciones relativas a impuestos, beneficios de los trabajadores y a otras deudas pendientes. Si se concreta esto, se renuncia a un arbitraje, entretanto, los procesos penales y laborales siguen avanzando", precisó Valle.

El último pago que pretendía APM era de \$us 850.000, monto similar al de la boleta de garantía que Comibol le ejecutó. La última propuesta del Gobierno alcanzó los \$us 680.000. Según Valle, "Atlas ha cumplido con todo, y lo que demora la firma del acuerdo es el retraso de los trámites por parte de la Comibol y del Ministerio de Defensa Legal" del Estado.

Evolución. El contrato de riesgo compartido suscrito entre Atlas y Comibol (2005) pretendía poner en marcha e integrar la planta de fundición plomo-plata con una planta de ácido sulfúrico y una refinería de zinc. El plazo para este objetivo era de dos años y cuatro meses, a partir de la entrega de la planta de Karachipampa (20 de febrero del 2008).

La inversión comprometida para ese período era de \$us 118,5 millones, de los cuales Atlas ejecutó sólo el 2,14% (\$us 2,37 millones) hasta el 17 de junio del 2010, siendo que el 20 de junio se cumplía el plazo para la ejecución de la póliza de garantía de cumplimiento de inversión de \$us 850.000, según informó Comibol. La póliza fue cobrada el 7 de julio.

Dos días después, Atlas presentó una solicitud de arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) por la ejecución de su boleta de garantía. Aseguró que invirtió cerca de \$us 12 millones, y posteriormente amenazó con un arbitraje

internacional.
La Razón

IBM alcanza un récord en nuevas patentes

Estados Unidos, 12 de enero de 2011.- IBM es la primera compañía en lograr más de 5.000 patentes en los EEUU durante un único año. Una muestra del increíble avance de las nuevas tecnologías es que al gigante azul le demandó más de 50 años recibir sus primeras 5.000 patentes.

IBM fue fundada en 1911 y ese mismo año recibió su primera patente por la "tabulación de tarjetas perforadas".

En 2010 se destaca una patente por un método para recopilar, analizar y procesar la información del paciente desde múltiples fuentes de datos para proporcionar diagnósticos médicos más eficaces.

Asimismo, IBM patentó un sistema de predicción de las condiciones del tráfico sobre la base de la información intercambiada en corto alcance inalámbrico de comunicaciones.

Según datos de IBM, invierte cerca de u\$s6.000 millones al año en I+D. Posee más de 7.000 inventores en 29 países. Los que residen fuera de los EEUU contribuyeron a más del 22% de las patentes de la compañía durante el año pasado, lo que representa un aumento del 27% sobre las contribuciones extranjeras durante los últimos tres años.

El top ten de los EEUU

1. IBM 5,896
 2. Samsung 4,551
 3. Microsoft 3.094
 4. Canon 2,552
 5. Panasonic 2,482
 6. Toshiba 2,246
 7. Sony 2,150
 8. Intel 1,653
 9. LG Electronics 1,490
 - 10 HP 1,480
- Infobae

Wall Street cierra con máximos no vistos en más de dos años

Nueva York, 12 enero de 2011.- Los principales indicadores de las bolsas de valores de Nueva York cerraron el miércoles en sus niveles más altos en más de dos años, luego que una exitosa colocación de bonos de Portugal alivió los temores sobre la crisis financiera de Europa y de que los papeles financieros subieran fuertemente por la creencia de que los bancos comenzarán a elevar sus dividendos.

Portugal recaudó 1.600 millones de dólares mediante una colocación de bonos con una tasa de interés de largo plazo más baja de la que muchos esperaban. Los inversionistas han estado preocupados de que Portugal enfrente problemas con su deuda soberana y se vuelva el tercer país europeo en requerir un rescate luego de Grecia e Irlanda.

Los analistas advirtieron que todavía es posible que Portugal llegue a necesitar ayuda financiera si su economía cae de nuevo en recesión este año.

"Las cosas no se resuelven por completo aquí", opinó Rob Lutts, presidente y director general de inversiones de la firma Cabot Money Management.

Los bancos encabezaron el alza de los mercados neoyorquinos después que un analista de Wells Fargo Securities publicó un informe que dijo que las ganancias del sector deberían crecer mucho más rápido que otras compañías este año.

También dijo que los bancos probablemente distribuirán más de sus ganancias entre los accionistas a través de dividendos.

JPMorgan Chase & Co. subió un 2,5% a 44,71 dólares después que el director general de la compañía, Jamie Dimon, dijo a CNBC el martes que el banco espera elevar su dividendo en el segundo trimestre.

Las acciones de JPMorgan encabezaron las de las 30 grandes empresas que componen el índice Dow Jones, seguido de cerca por Bank of America, cuyos papeles avanzaron un 2% a 14,99 dólares.

El índice industrial Dow Jones subió 83,56 puntos (0,7%), para cerrar en 11.755,44. Fue su nivel máximo desde el 11 de agosto de 2008.

El índice Standard & Poor's también alcanzó su nivel máximo desde el 28 de agosto de 2008. El índice ganó 11,48 puntos (0,9%), para concluir la jornada en 1.285,96. El barómetro Nasdaq avanzó 20,50 puntos (0,8%), para cerrar en 2.737,33. En Europa, el índice FTSE 100 de las empresas británicas más capitalizadas avanzó 13,71 puntos (0,2%), para terminar en 6.027,74, mientras el índice alemán DAX subió 92,19 puntos (1,3%), a 7.033,76. El índice CAC-40 de la Bolsa de París ganó 59,47 puntos (1,5%), cerrando en 3.921,39. En Asia, el índice Nikkei de la Bolsa de Tokio cerró con un alza de 2,12 puntos en 10.512,80 puntos, mientras el barómetro Hang Seng de la bolsa de Hong Kong ganó 1,5% para acabar en 24.125,61. El Nuevo Herald

El Banco Mundial advierte de que la inestabilidad en la eurozona amenaza la economía global

Washington, 13 de enero de 2011.- Banco Mundial (BM) ha advertido de que la inestabilidad en la zona euro y el nerviosismo por la deuda soberana es una de las grandes amenazas para la economía mundial, que, pese a ello, crecerá un 3,3% este año y un 3,6% en el 2012 impulsada por el empuje de los países en desarrollo. Pese a dichas amenazas, el organismo ha revisado al alza el crecimiento de la zona euro, que alcanzará un 1,4% en el 2011 y un 2% en el 2012, ligeramente mayor que lo pronosticado en junio (1,3% y 1,8% respectivamente). El informe Perspectivas Económicas Globales que el organismo financiero ha divulgado esta madrugada admite que "no están claras" las posibles repercusiones del renovado nerviosismo de los inversores sobre la deuda soberana de algunos de los países de la zona euro pero recuerda la presión a la que se vieron sometidos en los últimos meses del 2010 países como España, que precisamente hoy lanza una emisión de deuda, Portugal, que lo hizo ayer, así como Irlanda, Bélgica, Grecia e Italia.

Posible ralentización

"El escenario más probable (...) asume que aunque el nerviosismo continúa, tendrá un impacto limitado sobre la economía real como ocurrió en mayo del 2010 cuando tuvo lugar la primera ronda de nerviosismo sobre la deuda soberana europea", destaca el informe, que sin embargo alerta de que "ese comportamiento podría ralentizar el crecimiento y posiblemente conducir a una recaída en la recesión a algunos países". Y no solo eso, sino que "el nerviosismo en los mercados podría llevar a una intensificación de las estrategias de consolidación fiscal" en la zona euro, lo que ralentizaría "aun más" el ritmo de la recuperación en el 2011.

El BM considera "muy improbable" que las tensiones fiscales europeas tengan un final caótico, pero señaló que ese hipotético escenario es una "importante fuente de incertidumbre" tanto para los países desarrollados como para los emergentes.

Se mantiene el paro

Aun así, la buena marcha de algunas de las mayores economías de la zona ayudará a contrarrestar ese efecto y a absorber lentamente el desempleo y la capacidad ociosa, destaca el estudio. El informe, que no incluye previsiones individuales en el caso de la zona euro, destaca que en los países "más profundamente afectados por la crisis" no se espera que el crecimiento sea lo suficientemente fuerte para una reducción rápida del desempleo.

Según las proyecciones del organismo, los países en desarrollo crecerán un 6% este año y un 6,1% en el 2012, frente al 2,4% y el 2,7%, respectivamente, de los países desarrollados. Estos datos son levemente peores a los previstos por el Banco Mundial en junio, cuando situó la horquilla de crecimiento para estos países entre el 2,9% y el 3,3% para el 2011 y entre el 3,2 y el 3,5% para el 2012.

El Periódico

La economía china crecerá un 8 % en 2011, según BM

13 de enero de 2011.- El informe recién emitido Perspectivas Económicas Mundiales 2010 del Banco Mundial (BM) pronostica que la economía de China, la principal entre los países en desarrollo, crecerá un 8 % en 2011 y un 7,8 % en 2012.

El documento del BM señala que la economía mundial en 2010 registró un crecimiento del 3,9 % y la previsión de la entidad es que en 2011 el producto interior bruto (PIB) mundial se desacelere hasta el 3,3%, y que en 2012 vuelva a repuntar hasta el 3,6 %.

El BM estima que los países en desarrollo, principales promotores de la recuperación global tras la crisis financiera, tengan un crecimiento del 7 % en 2010, un 6 % en 2011 y un 6,1% en 2012.

Así, los países en desarrollo superarían a los países de ingresos alto, que se espera que lleguen a niveles de crecimiento del 2,8 % en 2010, 2,4% en 2011 y 2,7% en 2012.

El informe destaca que para China, la demanda doméstica contribuyó en cerca de 7,8 puntos porcentuales del crecimiento total de 10 %, registrado en 2010, mientras que el comercio neto contribuyó con el resto.

Además, el documento del banco señala que la economía del país asiático se fortaleció en algunos ámbitos, con una producción industrial 34 % superior a los máximos niveles antes de la crisis.

No obstante, según el informe, el crecimiento de China se moderó durante 2010, ya que la demanda doméstica se redujo tras la reducción de estímulos y el refuerzo de la postura monetaria.

El BM apunta a que el relajamiento de los estímulos fiscales, las restricciones sobre algunos sectores y el refuerzo general de las condiciones monetarias provocará que el crecimiento de China se reducirá del ritmo cercano a 10 % alcanzado en 2010.

Global Asia

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N° 73	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- LEY DE DESLINDE JURISDICCIONAL.
LEY N° 74	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2241/BL-BO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2010, POR LA SUMA DE HASTA \$US. 5.000.000, DESTINADOS A APOYAR EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL MISICUNI”.
LEY N° 75	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- APRUEBA EL CONTRATO DE CESIÓN DEL “CONTRATO DE OPERACIÓN PARA EL ÁREA PALMAR – CAMPO PALMAR”, SUSCRITO EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009, ENTRE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS – YPFB, DONG WON CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA – DONG WON Y GAS TO LIQUID INTERNACIONAL S.A. - GTLI, EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA NORMATIVA VIGENTE APLICABLE.
LEY N° 76	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO EL 26 DE JULIO DE 2010, POR LA SUMA DE HASTA \$US. 12.170.000,

	DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO “NUEVO MERCADO MAYORISTA DE SANTA CRUZ”.
LEY N° 77	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- APRUEBA LA “ADDENDA AL ACTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO BOLIVIANO Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA LA COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA”, SUSCRITA EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 EN CARACAS VENEZUELA.
LEY N° 78	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- APRUEBA EL “CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PREFERENCIAL A LA PARTE DE BOLIVIA POR LA PARTE DE CHINA”, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, EL 2 DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ AÑOS.
LEY N° 79	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- APRUEBA EL CONTRATO DE CESIÓN DEL “CONTRATO DE OPERACIÓN PARA EL ÁREA BLOQUE XX TARIJA OESTE – CAMPO ITAÚ”, SUSCRITO EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2010, ENTRE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS, TOTAL E&P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA, BG BOLIVIA CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA, PETROBRAS BOLIVIA S.A. E YPFB CHACO S.A., EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA NORMATIVA VIGENTE APLICABLE.

DECRETOS

D.S. N° 758	DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010.- ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL PARA LA GESTIÓN 2011, PARA LOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES EN SALUD; PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL MAGISTERIO FISCAL, MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO Y DE LA POLICÍA BOLIVIANA. SEÑALAR EL REFERENTE DEL INCREMENTO SALARIAL PARA EL SECTOR PRIVADO. OTORGAR CON CARÁCTER EXCEPCIONAL UN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. ESTABLECE EL NUEVO SALARIO MÍNIMO NACIONAL, PARA LA GESTIÓN 2011.
D.S. N° 759	DE 31 DE DICIEMBRE DE 2010.- ABROGA LOS DECRETOS SUPREMOS N° 0748, N° 0749, N° 0750 Y N° 0751, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2010, Y EL DECRETO SUPREMO N° 0758, DE 29

	DE DICIEMBRE DE 2010, A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2011.
--	---

D.S. N° 762	DE 5 DE ENERO DE 2011.- REGLAMENTO A LA LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.
-------------	---

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE 10-0051-30-225884-1-1
PROGRAMA DE DESARROLLO CONCURRENTES REGIONAL – PDCR
“ASISTENCIA TÉCNICA A LA ELABORACION DEL PROYECTO
DE ESTATUTO AUTONÓMICO INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO DE SALINAS DE
GARCI MENDOZA DEPARTAMENTO DE ORURO”

CUCE 10-0051-30-168031-3-1
PROGRAMA DE DESARROLLO CONCURRENTES REGIONAL – PDCR
“CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY MARCO DE
AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, COMPATIBILIZACIÓN DEL ESTATUTO
AUTONÓMICO Y APOYO AL PROCESO DE AIOC POSIBLES DEL DEPARTAMENTO DEL
BENI”

CUCE 10-0065-00-217861-1-1
MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO
“AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA
MULTISECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL (PMIR) EN SUS COMPONENTES DE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES”

CUCE 10-0291-00-198601-2-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)
"MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE LA RUTA 4
PATACAMAYA – TAMBO QUEMADO"

CUCE 10-0291-00-223520-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)
“PROVISIÓN DE ASFALTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA RIBERALTA –
GUAYARAMERIN”

CUCE 10-1515-00-220571-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE BUENA VISTA
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN FRONTÓN SAN PEDRO DE BUENA VISTA (MANO DE
OBRA)”

CUCE 11-1205-00-192312-3-2
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO
“ENLOSETADO CALLE HUARINA (DE AV. 15 A AV. HUAYNA POTOSI) L/ ALTO LIMA
2DA SECCION”

CUCE 11-1706-00-226934-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE WARNES
“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL TAJIBO”

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de marzo de 2010

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>